

Dimar comprometida con el Plan de Ordenamiento de Playas en Cartagena



21/07/2016 - 03:00 pm

Reproducir Detener

Desde el año 2013 la Dirección General Marítima, a través de su Capitanía de Puerto de Cartagena, y en compañía del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Alcaldía Distrital, integra el comité local de ordenamiento de playas, a fin de mejorar las condiciones para el uso y disfrute de estas zonas.

Gracias al acompañamiento y asesoría de la Autoridad Marítima para la identificación y delimitación de zonas y sistema de señalización integrado por boyas, Cartagena de Indias se convierte en la primera ciudad de Colombia en hacer efectivo este plan, siendo el sector de Bocagrande el sector pionero en contar con delimitación de zonas de tránsito, deportes náuticos, bañistas, zona activa, de reposo, transición, servicios y enlace.

Este proyecto también contempla la zonificación de playas en los sectores de Castillogrande, Laguito, Marbella, Cabrero, Manzanillo, La Boquilla, Barú, Tierra bomba, Zona Norte, Isla del Rosario e Isla Fuerte, en los cuales estará presente la Capitanía de Puerto con el fin de velar por la protección y cuidado de los bienes de uso público de la Nación y la seguridad marítima en el desarrollo de las actividades marítimas y náuticas que se realicen en dichos sectores.